



MAT.: APRUÉBASE BASES GENERALES Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "EMPRESA CERTIFICADORA DE INSPECCIÓN ECI PARA LA CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED ALCANTARILLADO SECTOR BOSQUES DE ALGARROBO, COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 22 JUN 2023

DECRETO N° 1615

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022 que Aprueba presupuesto municipal de ingreso y gastos para el año 2023.
6. Ord. N° 31/1/2/1899 de fecha 28.07.2022 del jefe de división de presupuesto e inversión regional.
7. Resolución Exenta N° 31/1/2/1000 de fecha 30.06.2022; Aprueba convenio mandato completo e irrevocable con la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción extensión red Alcantarillado sector Bosques de Algarrobo, Comuna de Algarrobo".
8. D.A N° 1567 de fecha 21.07.2022; Aprueba acuerdo N° 093 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 21 de fecha 20.07.2022.
9. D.A N° 1.613 de fecha 02.08.2022; Aprueba convenio mandato completo e irrevocable para la ejecución de obras del proyecto FNDR denominado "Construcción extensión red alcantarillado Bosques de Algarrobo", Comuna de Algarrobo, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
10. D.A N° 332 de fecha 03.02.2023; Unifica ordenes de subrogancia en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
11. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
12. D.A N° 1452 de fecha 06.06.2023, modifica D.A N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
13. D.A 1.455 de fecha 06.06.2023, rectifica D.A N° 1452 de fecha 06.06.2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Algarrobo contempla contratar a un Empresa Certificadora de Inspección, denominado de ahora en adelante ECI (proveedor), para certificar la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras ante la Empresa Sanitaria (ESVAL) y I. Municipalidad de Algarrobo que, en el carácter de Unidad Técnica, debe supervisar la ejecución de las obras.

DECRETO:

- I. **APRUÉBASE**, Bases administrativas generales y especiales del proyecto denominado Empresa certificadoras de inspección ECI para la ejecución de Obra FNDR Construcción extensión red alcantarillado Bosques de Algarrobo, Comuna de Algarrobo.
- II. **LLÁMESE**, a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN CELEDON SALAZAR ALCALDE (S)



CCS /PFMM/U.C./CVA/cdf
DISTRIBUCIÓN:
- SECPLAC
- Archivo.

(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 22 JUN 2023

FECHA SALIDA: 23 JUN 2023

OBSERVACIÓN N°